



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

ACTA N° 657  
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
PERIODO 2021-2022

Presidente: Decana Adriana Patricia RACCA

CONSEJEROS PRESENTES

Cont. DAFFUNCHIO, Adriana  
Lic. MARCOLINI, Silvina  
Dra. DÍAZ, Ramona  
Mag. VÉNTOLA, Verónica  
Mag. BUSSI, Javier  
Lic. VAUDAGNA, Luciano  
Esp. DI PAOLO, Horacio  
Cont. CABRERA, Javier  
Cont. RODRIGUEZ, Marcelo  
Mag. TRENTINI, Carlos  
Sr. MARCUCCI SZCZYRBA, Ervin  
Sr. KUNICH, Julián  
Sr. MAGNELLI, Franco  
Sr. SOSA, Germán  
Sr. MARTÍNEZ, Pablo  
Sra. GONZÁLEZ, María de los Ángeles

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Esp. CASARI, Marisa  
Srta. CÁCERES, Brenda  
Srta. CANTERO, Karina  
Srta. GÓMEZ, Natacha

En la ciudad de Rosario, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día martes TRES de AGOSTO del año dos mil veintiuno se reúne, mediante la plataforma Meet, el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, presidido por la señora Decana, a efectos de celebrar su Décima Sesión Extraordinaria del período 2021-2022 en forma virtual. -----

Comenzando con la lectura del Orden del Día la señora Decana presenta el tema **CONSEJEROS:** \*EXP-UNR: N° 18943/2021 – **Mag. Carlos Luis TRENTINI**, eleva su licencia en su carácter de Consejero Titular Graduado, desde el 02-08-2021 y hasta el 01-09-2021, por motivos personales. En su reemplazo asume la Cont. María Lorena CRESPI. Se concede la licencia, sin objeciones. --

Lic. Racca: también tenemos otra licencia que fue presentado **SOBRE TABLAS:** \*EXP-UNR: N° 19307/2021 – Srta. Karina CANTERO, eleva su licencia en su carácter de Consejero Titular Estudiante, desde el 03-08-2021 y hasta el 02-09-2021, por motivos personales. Se concede la licencia, sin objeciones. -----

A continuación la señora Presidente pone a **CONSIDERACIÓN** el Acta N° 653 correspon-

diente a la sesión del 18-05-2021, al no haber objeciones, se da por aprobada. -----

Acto seguido la señora Decana procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día **RENUNCIAS:** \*EXP-UNR: N° 17609/2021 – **Lic. Sandra MANSILLA** aceptar la renuncia definitiva, por razones personales, a partir del 01-08-2021, en un cargo por concurso de Profesor Titular -dedicación semiexclusiva-, y en dos cargos interinos de Profesor Adjunto –dedicación simple– todos para las asignaturas “Introducción a la Matemática” del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas y “Matemática para Contadores y Administradores” de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. *(todos los cargos se encuentran en licencia)*. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.

\*EXP-UNR: N° 18008/2021 – Asesoría Jurídica de la UNR eleva informe solicitando dar de baja a la **Cont. MARTINEZ, Adriana Mónica**, por motivos de acogerse a la jubilación ordinaria, a partir del 01-07-2021, en un cargo ordinario por carrera docente de Ayudante de 1ra. -dedicación semiexclusiva-, un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple- ambos en la asignatura Introducción a la Economía del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas; y un cargo interino de Ayudante de 1ra. -dedicación simple- *(Cargo que se encuentra con uso de licencia por cargo de mayor jerarquía)*. La Lic. Racca comenta: en este caso ella ya se jubiló, tendría que haber presentado la renuncia definitiva, envió un telegrama en el que dice que ella no va a renunciar. Nosotros lo elevamos a Jurídica de Universidad y ésta nos dice que en función de que ya se acogió al beneficio de la jubilación, se extingue el vínculo con la UNR, así que sería la aceptación de la baja por jubilación. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

Continuando con el temario del Orden del Día la Sra. Decana pone a deliberación de este Cuerpo expedientes referidos a **DESIGNACIONES:** > **Grado:** \*EXP-UNR: N° 18782/2021 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la Dirección de la Escuela de Administración, lo siguiente: Prorrogar la designación interina, a partir del 01-08-2021 y hasta el 31-03-2022, a la **Mag. Aylene MERETTA**, en un cargo interino de Profesor Adjunto -dedicación simple- en la asignatura “Introducción al Turismo” de la carrera de Licenciatura en Turismo. Prorrogar la designación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

interina a partir del 01-08-2021 y hasta el 31-03-2022, a la **Lic. Marilina ANDRIULO**, en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple- en la asignatura "Introducción al Turismo" de la carrera de Licenciatura en Turismo. Concediéndole licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple- por similar período. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 18781/2021 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la Dirección de la Escuela de Economía designar interinamente, a partir del 03-08-2021 y hasta el 31-03-2022, a la **Dra. LANCIOTTI, Norma Silvana**, en un cargo interino de Profesor Titular -dedicación simple- en la asignatura "Historia Económica y Social" de la carrera de Licenciatura en Economía. Asimismo se solicita limitar su designación en un cargo reemplazante de Profesor Adjunto -dedicación simple-. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 18857/2021 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la Dirección de la Escuela de Estadística, para atender los requerimientos académicos de las asignaturas "Introducción a la Matemática" de Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas y "Matemática para Contadores y Administradores" de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, lo siguiente: Designar interinamente, a partir del 01-08-2021 y hasta el 31-03-2022, a la **Prof. María Julieta GOMEZ**, en un cargo de Profesor Titular -dedicación semiexclusiva-. Concediéndole licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, en un cargo interino de Profesor Titular -dedicación simple- y en cargo interino de Profesor Asociado -dedicación simple-, por similar período. Prorrogar la designación en calidad de reemplazante, a partir del 01-08-2021 y hasta el 31-03-2022, a la **Prof. Clara Ma. PARMIGGIANI**, en un cargo de Profesor Titular -dedicación simple-. Concediéndole licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, en un cargo interino de Profesor Adjunto -dedicación simple-, por similar período. Prorrogar la designación en calidad de reemplazante, a partir del 01-08-2021 y hasta el 31-03-2022, a la **Prof. Natalia Vanina FERRARI**, en un cargo de Profesor Asociado -dedicación simple-. Concediéndole licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, en un cargo interino de Profesor Adjunto -dedicación simple-. Prorrogar la designación en calidad de reemplazante, a partir del 01-08-2021 y hasta el 31-03-2022, a la **Prof. Julia CABRAL**, en dos cargos de Profesor Adjunto -dedicación simple-. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

Continuando con el siguiente ítem del Orden del Día, la señora Presidente continúa con la lectura de expedientes de **DIPLOMAS**: Correspondientes a las carreras de: Contador Público: **6**, Se aprueba la extensión de los certificados, sin objeciones. --

A continuación la Lic. Racca expone ante el Cuerpo presente expedientes presentados por **SECRETARIA ACADEMICA**: \*EXP-UNR: 18784/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura **Microeconomía II** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2019). INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. ---

A continuación da lectura a otros expedientes similares presentados **SOBRE TABLAS**: \*EXP-UNR: 19175/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura "**Economía Internacional**" de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2019). INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

\*EXP-UNR: 19179/2021 – Secretaría Académica eleva para su aprobación el programa de la asignatura "**Historia Económica y Social**" de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2019). INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, la señora Decana expone expedientes de **ESCUELA**: > **ADMINISTRACIÓN** eleva para su aprobación, los Tribunales encargado de evaluar y calificar el "Trabajo Final de Carácter Profesional o Tesina" presentado por los alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración que se detallan a continuación: \*EXP-UNR: N° 18399/2021- **MONZON, Valentina**, tribunal conformado por: Mag. Raúl Ricardo OVIEDO, Lic. Ain MORA y Lic. Martín Miguel JUARISTI. Director: Lic. Cristian BERGMAN. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 18859/2021- **QUINTANA, David Ezequiel**, tribunal conformado por: Mag. Raúl Ricardo OVIEDO, Lic. Ain MORA y Lic. Martín Miguel JUARISTI. Directora: Cont. María Beatriz ABRACH. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 18397/2021 – **ESTADÍSTICA** eleva para su aprobación, el Tribunal encargado de evaluar la Tesina presentada por la señorita **SILVA, Cintia**, alumna de la carrera de Licenciatura en Estadística, conformado por: Mag. Javier BUSSI, Lic. Ana Paula DEL MEDICO y Mag. María Susana VITELLESCHI. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

Acto seguido la Lic. Racca da lectura de expedientes presentados por **AGRUPACIONES ESTUDIANTILES**: > Consejero Estudiante de la **Agrupación Estudiantil Franja Morada**: \*EXP-UNR: N° 18793/2021– Solicita que la asignatura “Matemática para Contadores y Administradores” se dicte en ambos cuatrimestres desde el año 2021 para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. Comenta: esto ya está. Consejero Magnelli: sí, igual para el expediente siguiente. Lo hablé con vos Adriana y con Cristina, por suerte se pudo resolver. Había muchos chicos que no sabían y que estaban preocupados por no poder cursarla, pero ya se resolvió y lo van a poder anotar. Lic. Racca: sí, desde hoy mismo porque son cuatro comisiones, dos a la mañana y dos a la tarde. Se archiva el Expediente por lo expuesto, en la Sesión del día de la fecha. -----

\*EXP-UNR: N° 18795/2021– Solicita que la asignatura “Matemática para Economistas I” se dicte en ambos cuatrimestres desde el año 2021 para la carrera de Licenciatura en Economía. Comenta: este igual que el anterior estaría resuelto. Se archiva el Expediente por lo expuesto, en la Sesión del día de la fecha. -----

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, la señora Presidente procede a dar lectura a expedientes de **ALUMNOS**: > **Equivalencias**: \*ALUMNOS de distintas carreras de esta Facultad, que se mencionan a continuación provenientes de otras Universidades/Facultades, solicitan equivalencias, resolviéndose en cada caso como se indica: > **Concediendo Total**: \*EXP-UNR: N° 17909/2021 – **MURATTI, Alejo Martín** – “Sociología”. Se concede la equivalencia, sin objeciones.

> **Concediendo Parcial**: \*EXP-UNR: N° 17520/2021 – **OLLER, Julieta Belén** – “Instituciones del Derecho Privado”. Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 17521/2021 – **TORAGLIO, Gabriela Mariel** – “Introducción a la Matemática”. Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones. ---

\*EXP-UNR: N° 17523/2021 – **PERINO, Nicolás Juan** – “Contabilidad para Administradores”. Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones. ---

\*EXP-UNR: N° 17524/2021 – **MACHADO, Manuel** – “Contabilidad para Administradores”. Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones. ---

\*EXP-UNR: N° 17525/2021 – **MASSIGNANI, Franco Andrés** – “Contabilidad para Administradores”. Se concede la equivalencia parcial, sin objeciones. -----

> **No Otorgada**: \*EXP-UNR: N° 17522/2021 – **BLANCHE, Gisela Romina** – “Contabilidad para Administradores”. No se concede la equivalencia, sin objeciones. -----

Antes de dar por finalizada la reunión la señora Decana pone a consideración de este Cuerpo otro expediente presentado **SOBRE TABLAS**: \*EXP-UNR: N° 19296/2021 – **Consejeros de la Agrupación GPS** requieren que se solicite a la jefa de cátedra y Secretaría Académica consideren cambiar el método de regularización de la materia, que el alumno solo tenga que aprobar la primera instancia con un puntaje de seis o más, y que también sea una condición para poder acceder a la segunda instancia. Consejero Marcucci: básicamente esto es un pedido a la cátedra de Contabilidad 2 y 3, para que bajen el cupo de la primera instancia para llegar a la segunda que le da la regularidad. Que la bajen a seis puntos en la primera y con esa instancia aprobada poder pasar a la regularidad. Lic. Racca: el piso para poder acceder a la regularidad sería. Consejero Marcucci: para acceder a la regularidad en lugar de ser siete, que sea seis. Lic. Racca: está bien, lo pasamos a la Escuela de Contabilidad. Consejero Marcucci: me parece perfecto. Se gira el Expediente a la Escuela de Contabilidad para analice su viabilidad. -----

Siendo las diecinueve horas con quince minutos y no habiendo más temas que tratar, la Lic. Racca da por finalizada la sesión, indicando que la fecha de la próxima reunión será el 17 de agosto de 2021.--